

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA No. 13

28 de marzo de 2014

Se instala formalmente el Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE) del INEE

Las organizaciones sociales coincidieron en trabajar por una educación de calidad que beneficie a los mexicanos y en donde el CONSCEE representa un mecanismo adecuado para ello.

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) instaló hoy el Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE), y eligió a las organizaciones sociales que lo integrarán por tres y dos años, en ceremonia formal efectuada en la Galería de Rectores del Palacio de Minería. Con este acto se da cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria publicada el pasado 3 de marzo de 2014 y a lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley del INEE y en los artículos 4, 25 y 26 de su Estatuto Orgánico.

De acuerdo con el artículo 68 de la Ley del INEE la función del CONSCEE es conocer, opinar y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones que realice el Instituto, las directrices que de ellas derive, así como a las acciones de su difusión.

Luego de dar la bienvenida a las organizaciones sociales del CONSCEE, la Consejera Presidenta del INEE, Maestra Sylvia Schmelkes del Valle, manifestó la importancia que este Consejo tiene en la supervisión de las dinámicas evaluativas en materia educativa que se realicen en el país.

En este sentido, y en el marco de su competencia, destacó la participación del INEE en las actividades de evaluación del Servicio Profesional Docente. También enfatizó el compromiso que las organizaciones integrantes del CONSCEE tienen para hacer

posible el derecho a la educación de calidad de todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos.

En el desarrollo de la sesión, los representantes de las organizaciones manifestaron su interés para que la evaluación contribuya al desarrollo profesional y personal de los docentes y que los resultados de ésta permitan establecer mejores políticas públicas que ayuden a elevar la calidad de la educación, sobre todo de los grupos vulnerables. Asimismo, se puso de manifiesto la oportunidad de afianzar mecanismos de acompañamiento y observación de la sociedad civil en el proceso de evaluación de ingreso al Servicio Profesional Docente.

Finalmente, Schmelkes del Valle manifestó su beneplácito por la riqueza de ideas, pluralidad de los miembros del Consejo y su compromiso con la educación.

Las seis organizaciones sociales que integran este Consejo por tres años son:

1. Mexicanos Primero Visión 2030, A.C.
2. Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)
3. Servicios a la Juventud, A.C.
4. Fundación para la Cultura del Maestro, A.C.
5. Ririki Intervención Social, A.C.
6. Vía Educación, A.C.

Las cinco organizaciones sociales que lo integran por dos años son:

1. Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE)
2. Educación y Ciudadanía, A.C.
3. Hacia una Cultura Democrática, A.C.
4. Innovación y Asesoría Educativa, A.C.
5. Derechos Infancia, A.C.

Cabe destacar que con apego a la fracción I, VII y IX del artículo 27 del Estatuto Orgánico del INEE, la organización Suma por la Educación ocupó hoy uno de los cuatro lugares adicionales que establece la norma.